



EXCMA. SRA.

Autorizada por la Mesa de la Asamblea la aplicación del art. 18.4 de su Reglamento, adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada por el Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sr. Moreno García, que se relacionan a continuación:

- **PI 6703/22 R 15868**
- **PI 6704/22 R 15869**

Madrid, a la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GENERAL**

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2022.10.06 17:59



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6703/22 R 15868

PI 6704/22 R 15869

**AUTOR/A:** Agustín Moreno García (GUP),

**ASUNTO:** se solicita la remisión de las autorizaciones correspondientes a los ejercicios presupuestarios 2021 y 2022 de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a las que hace referencia el artículo 32.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, relativos a los costes de personal docente e investigador y de administración y servicios de cada una de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

## RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la documentación para elaborar los informes preceptivos, necesarios para avanzar en el procedimiento administrativo de autorización, fueron remitidos por las instituciones implicadas a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo fuera del plazo requerido y necesario para su oportuna elaboración.

Madrid, 23 de septiembre de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

